

1.- OBJETO y ALCANCE

El sorteo es organizado a través de la marca **Castell del Remei por Castell del Remei** (en adelante, Castell del Remei), mediante la modalidad de combinación aleatoria con fines publicitarios. El periodo para participar en el sorteo dará comienzo el día **22 de abril de 2018 a las 00:01 y finalizará el día 23 de abril de 2018 a las 23:59h**. La participación en el sorteo es de carácter gratuito y de ámbito nacional.

2.- DERECHO A PARTICIPAR

La participación en el sorteo implica la aceptación de las presentes Bases Generales y específicas, Términos y Condiciones de Uso y Política de Privacidad.

Puede participar en el sorteo cualquier persona física, mayor de 18 años, que resida en territorio español y se encuentre físicamente en dicho territorio durante el desarrollo del sorteo. La participación no está, en ningún caso, ligada a la compra de mercancías, de servicios o de derechos de utilización.

Aquellas personas vinculadas, mediante relación laboral o mercantil, tanto a la empresa organizadora como a las empresas colaboradoras o aquellos que dejen de ser empleados en pleno periodo promocional, así como los familiares de los mismos hasta el tercer grado, no será efectiva la participación en el sorteo.

Para participar, el usuario deberá subir una imagen del evento utilizando el hashtag #AplecdelCastell18 en la red social que lo prefiera; Facebook, Instagram y/o Twitter.

Por inscripción se entiende el derecho que tiene una persona física a participar una vez en el sorteo. Sólo se permitirá una inscripción por usuario y promoción durante el periodo de duración de la misma.

Únicamente se aceptarán inscripciones enviadas a través de Facebook, Twitter e Instagram y por el procedimiento establecido.

Además, se considerarán nulas todas las inscripciones incompletas o falsas.

3.- PREMIOS

El premio estará compuesto por un duo de vinos Oda y una comida para dos personas en el restaurante de la finca del Castell del Remei.

4.- GANADOR

Un jurado formado por tres personas físicas elegirá la fotografía ganadora. El jurado estará formado por Mireia, Iván y Laura. El nombre del ganador será publicado en las redes sociales de Castell del Remei.

Castell del Remei contactará con el ganador vía mensaje privado en las redes sociales Facebook, Twitter o Instagram, para notificar el resultado al mismo, solicitando la confirmación de sus datos identificativos y confirmando la aceptación del premio. Castell del Remei dispondrá para ello de una semana, a contar desde la fecha en la que saldrá el ganador, para contactar con el ganador.

En la comunicación con el usuario ganador se proporcionará toda la información necesaria para la recogida del premio; para retirar el mismo, será condición indispensable, confirmar los datos identificativos a Castell del Remei. La aceptación y disfrute del premio conlleva el consentimiento del ganador a que su nombre, apellidos y fotografías con el premio (ya sea recogiendo o disfrutando de él) se publiquen en las redes sociales de Castell del Remei, sin que dicha utilización le confiera el derecho de remuneración o beneficio alguno.

El premio será entregado al ganador durante el mes siguiente a la realización del sorteo en el domicilio social de la empresa organizadora o los productos le serán enviados a su domicilio, según acuerden empresa y ganador. El ganador deberá hacerse cargo del cumplimiento de las obligaciones fiscales que resulten de aplicación o de cualquier otra normativa aplicable, que le correspondan por haber sido premiado.

Si el destinatario del mensaje privado tiene un plazo de siete días desde la publicación del ganador, el correo electrónico es devuelto y en consecuencia el premiado no pudiera ser contactado, éste perderá el derecho al premio.

Transcurrido ese plazo, si el premio no fuese reclamado por el ganador, se pasaría a entregar el premio al segundo elegido por el jurado.

5.- DURACIÓN DE LOS SORTEO

Se podrán publicar las imágenes entre el 22 de Abril de 2018 hasta el 23 de Abril de 2018 a las 23:59.

Castell del Remei, como empresa organizadora del sorteo, se reserva el derecho a reducir o ampliar la duración, modificar o cancelar cualquier imprevisto que pueda suceder durante las fechas en que la participación al sorteo estará abierta, no pudiendo en modo alguno exigírsele responsabilidades en ese sentido.

El sorteo puede ser suspendido, ampliado, aplazado o cancelado total o parcialmente en caso de concurrir cualquier hecho ajeno a la organización como, por ejemplo, un incidente técnico grave en Internet.

6.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Toda la información sobre el tratamiento de datos de carácter personal está recogida y detallada en la Política de Privacidad de la página web de la empresa <http://www.castelldelremei.com/avis-legal/>. El usuario podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante solicitud dirigida a la dirección castelldelremei@castelldelremei.com, o por correo a la dirección Finca Castell del Remei, Castell del Remei (25333) Lleida, Catalunya (España)